

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7502 ALBACETE

Doña María José López Gómez, Letrada de la Administración de Justicia de Jdo. Primera Instancia N.º 1 de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º-Se ha declarado concurso ordinario que se sigue con el n.º 67 /2018.

2.º-EI Número de identificación general del procedimiento: NIG n.º 02003 42 1 2017 0008782.

3.º-Carácter del concurso: Voluntario.

4.º-Fecha de declaración: 27 de febrero de 2018.

5.º-Deudores en concurso: D. Jose Maria Marin Rubio, con DNI n.º 47069728K, y con domicilio en Plaza Alberto Mateos, 2-2.º H, de Albacete.

6.º-Facultades de administración y disposición: Suspensión. Se ejercerán dichas facultades por la Administración concursal.

7.º-Administración concursal: D.ª María Ángeles García Canal, con despacho profesional en calle Manuel de Falla, 46, bajo, de Albacete y dirección de correo electrónico: mariangarcia@icam.es

8.º-Plazo de comunicación de créditos: UN MES, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 256 del TRLC.

9.º-La dirección del Registro Público Concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es>

Albacete, 1 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María José López Gómez.

ID: A210009047-1